AÑO VIII LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1906 NÚM. 2.557

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 23

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Opiniones importantes

La enseñanza obligatoria.

Si el ministro de Instrucción pública deseara crear, ahora mismo, de golpe, las escuelas necesarias, no lo podría hacer más que en el papel; sería en vano apuntar en el libro del presupuesto, que hace más de doce años decía Jaurés en la Cámara francesa, que «es la lista civil de la burguesía», sería inútil apuntar los millones de pesetas necesarios para los miles de escuelas que nuestro censo de población legalmente exige. Los maestros indispensables para regirlas ¿dónde están?, la distribución de las escuelas nuevas en España ¿quién la haría, si para esto es de todo punto preciso que se haya llevado á término el arreglo escolar imprescindible en todo el reino que, á pesar de haberse iniciado hace cinco años por Allendesalazar, aún está muy lejos de haber tocado el fin? El crédito de los citados millones quedaría en gran parte sin destino, y con esto se hubiera ido á una ficción ante el país, como tantas otras de las que deben huir siempre los hombres de gobierno que en algo estimen su seriedad.

Cuando haya las escuelas que debe haber, es cuando podremos pensar en la instrucción obligatoria, necesario fundamento de la cultura racional. Entonces serán los analfabetos los únicos culpables de su ignorancia, si al mismo tiempo realizan los gobernantes el complemento de su acción tutelar, con el empleo de todos los medios que hagan á la escuela agradable y útil, á la enseñanza fecunda y al maestro venerable y venerado.

Pero entre tanto, mientras no existan escuelas bastantes y no se haga fácil y cómoda la asistencia á ellas, y tengamos que tolerar la vergüenza de que muchos miles de niños queden sin instruir y educar, y no por falta de ellos ni de sus padres, y haya, como en algunas capitales de importancia, escuelas cerradas por falta de local, y en Madrid, por ejemplo, 15.000 muchachos se entreguen á la libre é ineducadora vida callejera sin que pueda forzárseles á aprender por imposibilidad de albergue para enseñarles, no nos lamentemos inútilmente de nuestros analfabetos, ni del aumento de nuestra criminalidad, ni del estado de nuestra cultura.

Yo no censuro á los que piensan de modo distinto al mío en lo que voy á afirmar, pero creo muy poco justo exigir para ciertos cargos y servicios la condición de no ser analfabeto. Todos los medios directos, y aun los llamados indirectos, para favorecer la asistencia á las escuelas serán ineficaces mientras no haya escuelas y maestros en número necesario. Ni la privación ó suspensión de algunos derechos anejos á la patria potestad, ni apercibimientos, ni multas, ni el poner al niño como en Suecia, bajo la tutela de otra persona que no sea el padre, ni la prisión que puede llegar en el cantón de Berna hasta ser correccional, ni la expulsión del cantón como en Ginebra en caso de reincidencia, ni el castigo ni el premio serán eficaces si no hay aulas y maestros para todos los que necesiten aprender, si no se multiplican los locales y no se llevan las escuelas á los más apartados rincones, si no se crean las ambulancias de otros paises, las bibliotecas errantes, las misiones pedagógicas, todo el cortejo de medidas, todos los millones, todo el personal que exige la instrucción primaria obligatoria, y no hablo de la gratuita para todos, pobres y ricos, porque este es un ideal deseable, pero más lejano en nuestro horizonte social.

Mientras no se haga esto, será poco justo pedir el requisito de alfabetismo para actos á que la necesidad no obligue. ¿Puede el Estado cerrar á nadie ciertos senderos de la vida por analfabeto, cuando el Estado mismo no cumple su deber ineludible de abrir de par en par las puertas de la escuela?

Amalio Jimeno

LOS SEGOVIANOS EN MADRID

DON VICTORIANO LLORENTE.

Ha terminado sus tareas la magna Asamblea de agricultores y harineros, convocada por el Centro Castellano, y ha sido en ella figura preeminentísima nuestro ilustre paisano D. Victoriano Llorente, que la presidió con talento admirable. Deciros yo cuánto es y cuánto vale personalidad tan conocida de vosotros, como la del Sr. Llorente, pudiera parecer en mí imperdonable petulancia. Pero esto no ha de ser obstáculo para que, como alma de mis palabras, os transcriba las que en «El Castellano», de Salamanca, dedica á D. Victoriano Llorente el discreto literato D. Angel Sánchez Salcedo.

Dice así nuestro estimado colega:

«Trabajador infatigable, dispone, manda, ordena y con la eficacísima ayuda del secretario del Centro Castellano Sr. Coloma, consigue la realización de este movimiento en favor de los intereses de Castilla, y en el que tantas esperanzas hemos puesto todos.

»Algo quisiera decir al Sr. Llorente, que saliera de lo vulgar; pero escaseces de medios y falta de maña, me obligan á condensar su *retrato*, añadiendo á lo dicho, que este señor á quien tanto admiran los que le rodean, es un notabilísimo abogado que dejó el ejercicio de la profesión, para dirigir los asuntos de la importante sociedad Falcón, Ruiz y Llorente y la gerencia del sindicato de Resineros de España, fundidas hoy en la poderosa compañía «Unión Resinera Española», de cuyo consejo es vicepresidente en la actualidad.

»En unos y en otra, su laboriosidad y sus vastísimos conocimientos industriales, han sido de grandísimo valor para contribuir á la esplendidez y seguridad de su marcha, por el agitado mar de los negocios.

»Puede añadirse como dato curioso que dos veces sus extensas relaciones políticas, adquiridas y fundamentadas en un ambiente de popularidad, debido á sus valimientos y á sus condiciones de carácter, le han lanzado á pesar de su resistencia al *campo*, donde se lucha por las *actas*.

»Su nombre, sin embargo, no ha aparecido entre los que juraron el cargo en aquellas legislaturas; su derrota había sido preparada por los mismos que tanto le quieren y que tan profundamente conocen sus aptitudes, quienes por su parte no le ocultaban, sabiendo que la impresión recibida por el *derrotado*, tampoco pasaba de la epidermis, bañada acaso, por unos momentos, por un algo de vanidad.

»Esto que á primera vista parece paradógico, es consecuencia del hecho sencillísimo que se deriva del concepto que en España tenemos de la política activa, á a que consideramos como una fuerza absorbente que necesariamente ha de impedir que el político ejemplar de la especie humana que merece clasificación aparte, se ocupe de otros asuntos que los oscuros y complicados de la política.

»Este temor sentido por el señor Llorente mismo, fué el que hizo que *los suyos*, mas allegados, tomaran *armas* contra él, para impedir que los negocios políticos le robaran á los comerciales, en los que se le reputaba insustituible...»

***

Transcritas las anteriores líneas, solo me resta agregar que el señor Llorente se desvive por conseguir que el Centro Castellano constituya poderosísima y dilatada asociación de defensa de nuestros comunes intereses, y que no sería difícil patrocine en breve plazo la publicación de una gran Revista, órgano de aquella Sociedad, Revista á la que, indudablemente, aguarda un extraordinario éxito, si llegan á realizarse los vastos proyectos esbozados para ella.

***

Como merecido homenaje de admiración y cariño para el Sr. Llorente, en el Centro Castellano agítase la idea de ofrecerle un banquete, al que no es aventurado pronosticar innumerable concurrencia de comensales.

Reciban los organizadores de éste homenage nuestra humilde adhesión.

Y nuestro anticipado aplauso.

Sebastián Borreguero.

Madrid 31 Octubre 1906.

El centenario de la guerra de la Independencia.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha publicado en la *Gaceta* la siguiente Real orden, dirigida al subsecretario de dicho departamento:

«Ilustrísimo señor: El heroismo que durante la invasión francesa demostraron las plazas de Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón, decide al Gobierno, en la proximidad del primer centenario de aquellas memorables fechas, á realizar, en lo posible, lo que entonces acordaron la Junta Suprema gubernativa del Reino y las Cortes de Cádiz, para honrar debidamente la memoria de tan altos hechos.

Al efecto, y como ampliación de lo dispuesto en la Real orden de 11 de Agosto último, inserta en la «Gaceta» de 22 del mismo mes, por lo relativo á la invicta Zaragoza, en cumplimiento también del decreto de su majestad, de 3 de Enero de 1810 y de los acuerdos LXXIII, LXXIV, CLXXVII y CLXXUIII de las Cortes de Cádiz.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un concurso nacional, que será convocado para la presentación de proyectos de monumentos dedicados á perpetuar la memoria de la heróica defensa de las plazas de Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón, todo ello con la importancia y condiciones que relativamente establecen las soberanas disposiciones de que queda hecha mención.»

LITERARIAS Y FESTIVAS

De la calle.

De la calle vengo,
vengo de la calle;
vengo que me ahogo de abatido y triste,
vengo que parece que me falta el aire.
Sufrí sus insultos,
sufrí sus desaires...
La he visto con otro cogida del brazo,
la he visto con otro pasar por la calle,
y quise decirla lo mucho que sufro,
lo mucho que sufro con sus veleidades;
y pasó á mi lado,
y pasó rozándome...
y sentí deseos de matarla entonces,
y sentí deseos de beber su sangre,
y ahogué en mi pecho
todos los recuerdos de un amor tan grande.
Fué sólo un momento,
fué sólo un instante;
y pasó á mi lado con la indiferencia
del que desconoce lo que son pesares...
No le dije nada...
cual si su desprecio nada me importase,
y escuché su risa, su risa de niña,
su risa de loca, risa de maldades,
y quedé impasible
al verla alejarse.
....
....
Pero yo estoy solo, solo en este mundo,
sin ningún amigo, sin calor de nadie,
y siento nostalgias de aquellos amores
que fueron un tiempo mi sueño constante.
¿Qué quiero la vida?
¿qué quiero la vida sin que ella me hable,
sin que ella me escuche, sin que ella me anime
con la alegre música de alegres cantares?
....
....
Pájaro sin nido,
pajarillo errante,
voy por este mundo cual hoja de otoño
que del árbol triste se desprende y cae.
Nada me consuela,
nada me distrae;
de la calle vengo,
vengo de la calle;
vengo que me ahogo de abatido y triste,
vengo que parece que me falta el aire.

Ramón Ruiz Vigil

REFORMAS SOCIALES

Ha sometido el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. los decretos autorizándole para leer en las Cortes los proyectos emanados del Instituto de Reformas Sociales y que se refieren al contrato de aprendizaje, contrato del trabajo, creación del Instituto nacional de previsión y reforma del art. 9.º de la ley de 13 de Marzo sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

En el contrato de aprendizaje se regula las relaciones entre patronos y obreros, conforme con lo que se ha expuesto en los Congresos obreros.

En el contrato de trabajo se tiende á evitar que continúen las luchas entre los obreros y los patronos, dictando reglas para la contratación y el cumplimiento de lo pactado.

El Instituto de previsión será una caja nacional autónoma que atienda las necesidades del proletariado.

En la reforma del art. 9.º de la ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y los niños se establece lo siguiente:

Art. 3.º No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco á seis si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo.

La mujer que haya entrado en el octavo mes de su embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá, si el informe facultativo fuere favorable, teniendo derecho á que se lo reserve su puesto.

Las mujeres que tengan hijos en el período de la lactancia dispondrán de una hora al día, dentro de las de trabajo, para dar el pecho á su hijo.

Esa hora se dividirá en treinta minutos por la mañana y otros treinta por la tarde, en las horas que á la madre convenga.

PAGINA AGRICOLA

Conservación de las uvas para postre.

Los viticultores de Thomery (Francia), que son verdaderos maestros en el arte de conservar las uvas, toman las siguientes precauciones para ver realizado su objetivo:

1.ª En los meses de Julio y de Agosto aclaran las uvas, á fin de que por la compresiód de los grados, no resulten éstos magullados; y además porque así el aire y la luz impida el que se desarrolle la «Botrytis Cinerea» causante de la podridura de las uvas.

2.ª Protegen las cepas desde principios de Septiembre, con una cubierta, para evitar que las lluvias y humedades destruyan el fruto.

3.ª Escogen para el frutero sólo las uvas bien enteras y que no presentan el menor signo de enfermedad.

La recolección sólo la realizan en días bien claros y en las horas de mucho sol, para que las uvas no lleven la menor cantidad de agua.

El local que destinan á «frutero» debe ser muy seco, de temperatura constante comprendida entre 2 y 4 grados, obscuro y que pueda cerrarse herméticamente.

La humedad la combaten con cal, y para evitar el desarrollo de enfermedades, de vez en cuando hacen arder en el local pajuelas de azufre.

La conservanión de las uvas la hacen con *raspa seca* ó con *raspa verde*.

Este sistema, debido á Sarpentier y perfeccionado por Charmer y Valleux, consiste en separar las uvas de la ceps, dejando á aquéllas un trozo de sarmiento, que se sumerge en unos recipientes de vidrio llenos de agua, á la cual, para que no se corrompa, se le adiciona cierta cantidad de carbón vegetal en polvo.

En el museo que tiene establecido en Melun la «Societé horticole et vinicole de Seine-et-Marner», se halla la colección completa de los recipientes usados hasta llegar á la perfección que hoy tiene la industria de conservar las uvas, que tantos beneficios da cada año á los fruticultores de la ciudad francesa de Thomery.

La próxima asamblea de las Diputaciones

Hoy debe verificarse la inauguración de la asamblea de las Diputaciones provinciales, en el palacio de la de Barcelona.

Los asuntos que en esta asamblea han de tratarse son los siguientes:

«1.º Aprobación y promulgación inmediata del artículo 1.º del proyecto de ley de 30 de Octubre de 1889, presentado por el Sr. Silvela, concediendo á las Diputaciones personalidad jurídica.

2.° Los presupuestos de las Diputaciones, cuyo tipo contributivo no excederá del 20 por 100 de las contribuciones directas y de Consumos, una vez aprobados por ellas y expuestos al público, se entenderán ejecutivos si no se formula reclamación; y cuando exista, lo serán al comunicarse la resolución de la alzada ó al llegar el día en que empiecen á regir.

3.° Restablecimiento del artículo 86 de la ley provincial de 1870 sobre el examen y aprobación de cuentas, devolviéndose las que existan en el Tribunal de Cuentas del Reino á las Diputaciones, para amoldar su procedimiento al que marca la citada ley.

4.° Las atribuciones de las Comisiones provinciales se extenderán al examen y aprobación de presupuestos, repartos y cuentas de los Ayuntamientos.

5.° Los bienes, derechos y contratos de las Diputaciones, sobre Beneficencia, estarán libres de toda clase de impuestos.

6.° Las atenciones de instrucción pública, como función propia del Estado, que hoy se hallan á cargo de las Diputaciones, serán satisfechas por aquél, pudiendo, no obstante, éstas crear y sostener Escuelas especiales, con aprobación del Gobierno.

7.° En adelante todos los gastos que corren á cargo de las Diputaciones, referentes al sostenimiento de dementes pobres y enfermos incurables, sostenimiento de presos correccionales, y gastos de confección del Censo electoral, cuyos servicios, por su naturaleza y por la ley, deben de ser de cuenta del Estado, serán de cargo de éste.

8.° El nombramiento de todos los funcionarios de las Diputaciones de cualquier clase que sean, será de la exclusiva competencia de las mismas.

9.° Siendo las Clínicas de los Hospitales provinciales un medio práctico de enseñanza en la Facultad de Medicina: vendrán á cargo del Gobierno todos los gastos de las mismas por constituir una derivación de la función docente del Estado: y

10. La derogación de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad á la vigente ley provincial, mermando las pocas facultades que esa ley concede á las Diputaciones.»

En resúmen: el espíritu de todos los temas es la autonomía de las Diputaciones provinciales.

Teatro Miñón

«Las Campanadas» y «Congreso feminista» obtuvieron, el sábado, una interpretación muy esmerada, sobresaliendo en la ejecución la señora Mora y la señorita Alfambra (P.) y los señores Soler, Moreno y Pamplona.

Para todos hubo muchos y merecidos aplausos.

Se estrenó *La Borrica* y la obra no pasó de un *succes d' estime*, como dicen los franceses.

El argumento es vulgar, y los chistes casi todos ellos son de un verde subido.

Torregrosa solo ha puesto en *La Borrica* dos números de música aceptables.

La obra, en conjunto, no es de las que se eternizan en los carteles.

La entrada fué regular.

***

Con un lleno formidable (excepto algunos palcos), se celebró la función de ayer.

En «El húsar de la guardia» estuvieron muy bien y fueron muy aplaudidas la señora Mora (cantando y sintiendo admirablemente la obra) la señorita Alfambra que es muy graciosa y tiene mucha «vis» cómica; y los señores Soler y Moreno.

La obra estuvo lujosamente vestida.

En «El Barquillero», sobresalieron la señorita Alfambra que hizo á las maravillas el papel de protagonista, las señoras Mora y señorita Cárcamo y los señores Soler, Banquells, Moreno, Ledesma, Valle y Alfambra.

Como fin de fiesta se puso en escena «El perro chico», que gustó como siempre extraordinariamente.

El público de las alturas protestó de una manera ruidosa por la supresión de una escena, disculpando un artista esta supresión, con lo cual se dieron por satisfechos los *morenos*.

Como de Soler, la dirección de escena, todo lo excelente que consienten las condiciones del Teatro.

La orquesta muy bien llevada por el maestro señor Estellés, y los coros afinados.

Ahora, un ruego á la empresa: conviene que las funciones de tarde empiecen á las cinco y acaben á las nueve, abreviándose los entreactos; con lo cual se hará más cómoda para las familias la hora de salida.

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer celebró reunión la Junta directiva de la Cámara de Comercio. Entre otros asuntos de régimen interior se acordó colocar estufas para la calefacción de las clases y el envío de un objeto con los atributos de Segovia, para la tómbola que ha de instalar en Huesca aquella Cámara de Comercio con motivo de la Exposición.

Fueron presentados como nuevos socios de esta Cámara los Señores D. Ricardo Martín, vecino de Aragoneses; D. Félix Martín, de Armuña; D. Gregorio Bernardos, de Abades, y D.ª María García Casado, de esta Capital; los cuales por reunir las condiciones que exige el Reglamento fueron admitidos.

También se acordó reunir esta noche á las ocho y media para tratar otros asuntos pendientes.

De instrucción pública

Título recibido

En la sección de Instrucción pública de la capital se ha recibido un título de Medicina, expedido en Madrid en 12 de Septiembre de 1906 á favor de D. Miguel Angel Palero y Mangado, médico en la actualidad de La Losa y Navas de Riofrío.

Presupuestos

Los maestros de Fuente de Santa Cruz, Anaya, Fuentepelayo, Aldehorno, Matilla, Alconada y Alconadilla, y Pelayos, participan á la Junta provincial de Instrucción pública, haber hecho entrega á las Juntas locales de sus municipios, de los presupuestos escolares, que han de regir el próximo año de 1907, de sus respectivas escuelas.

—Los Alcaldes de Becerril, Santiuste de San Juan Bautista, Fuentes de Cuéllar, Muñopedro, Navas de Oro, Moraleja de Cuéllar, Riofrío de Riaza, Santo Tomé del Puerto y Zamarramala, remiten á la Junta provincial, informados por las respectivas juntas locales, los presupuestos escolares que han de regir el próximo año de 1907.

Cuentas de material

El habilitado del partido de Cuéllar, ha presentado las cuentas del material de Membibre correspondientes al tercer trimestre del año actual.

—Los maestros de Pedraza, Bernardos y Garcillán, remiten á la Junta las cuentas del material del tercer trimestre del año actual.

—El maestro de La Matilla don Juan Mazagatos, pone en conocimiento de la mencionada Junta, para que esta resuelva lo que crea conveniente, que durante el tiempo que fué maestro en propiedad de Aldealengua de Pedraza, ó sea desde 1.° de Enero hasta fin de Mayo de este año, anticipó por material 43,35 pesetas, como acredita con justificantes que acompaña, sin que hasta la fecha le haya sido abonado dicho anticipo por el que desempeña en la actualidad interinamente dicha escuela.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestro interino de una de las escuelas públicas de niños de Cuéllar, don Marcelino Almazán Gutia, en virtud de haber sido nombrado maestro de Argamasilla de Albo (Ciudad Real).

Posesión

El Alcalde de Santiuste de San Juan Bautista, comunica á la Junta, haber tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela pública de niños de aquella localidad, don Enrique Perchin y Ramos, en sustitución del propietario don Ramón Semper Oliveros, que ha cesado en uso de licencia, para ampliación de estudios.

Acuerdo

El alcalde de Linares, remite certificación del acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento y junta local, nombrando provisionalmente para desempeñar el cargo de maestro de la escuela mixta de aquel pueblo en la actualidad vacante, á D. Ricardo Ramírez Galindo, cura párroco de dicho pueblo.

Reparación de escuela

El alcalde de Pelayos, comunica que han terminado los trabajos de reparación que se estaban efectuando en la escuela pública de aquel pueblo, habiendo quedado la mencionada escuela en perfectas condiciones higiénicas y pedagógicas.

También manifiesta haberse con este motivo reanudado las clases en aquella escuela.

Escuelas de adultos

Los maestros de Riaza, Garcillán, Muñoveros, Veganzones, Alconada y Alconadilla, La Matilla, Fuentepelayo, Fuente de Santa Cruz y Rapariegos, manifiestan que han dado principio las clases nocturnas de adultos en las escuelas que respectivamente dirigen, con arreglo á lo ordenado en el Real decreto de 4 de Octubre último.

—Los maestros de Anaya y Aldehorno, participan también que el día 5 del actual darán principio en sus respectivas escuelas las clases nocturnas de adultos, no habiéndole efectuado antes, á causa de las faenas agrícolas.

—Los Alcaldes de San Cristóbal de la Vega, Zamarramala y Santo Tomé del Puerto, remiten certificaciones que acreditan hallarse abiertas las escuelas de adultos de aquellos pueblos.

VIAJE REGIO

Los Reyes en Churriana

Málaga 4. A las tres y veinte minutas de la tarde desembarcaron SS. MM., acompañados de los príncipes de Battenberg, dirigiéndose todos á la hermosa quinta Santa Tecla, situada á una hora de distancia de Málaga, entre Churriana y Torremolinos.

La finca es propiedad del opulento comerciante D. Federico Gross.

Por la circunstancia de la festividad del día, la concurrencia y la animación han sido extraordinarias.

Más de 50.000 personas invadieron el trayecto entre el embarcadero y la quinta que visitaron los Reyes.

El inmenso gentío se colocó en la Alameda, Puente de Tetuán, Rampa del Puente, calle de Cuarteles y Arroyo del Cuarto, viéndose también muchísima gente á lo largo del camino de Churriana.

La muchedumbre aclamó con entusiasmo á los Reyes durante el trayecto.

En el Perchel

En la calle de Cuarteles y en la Principal, lo más típico del famoso barrio del Perchel, las mujeres del pueblo, formando un compacto grupo, vitoreaban á SS. MM., requebrando sin cesar á la Reina, diciéndola entre mil piropos: «¡Graciosa! ¡Viva tu madre! ¡Eres la flor de la canela!», etc.

Cuando la comitiva entró en el camino de Churriana, numerosos grupos de hombres, mujeres y niños salían de los caseríos, acudiendo á la carretera, ansiosos de conocer á la Reina.

Al pasar la comitiva por el cuartel de la guardia civil del puesto de la Industria, las fuerzas formaron, haciendo los honores y tocando la marcha real la banda de trompetas.

El Rey dijo que sus deseos de visitar la finca citada obedecían principalmente á conocer los destrozos que causaron las últimas tormentas en todo el campo llamado Vega de Málaga.

En Santa Tecla

Los Reyes y los Príncipes llegaron á la finca á las cuatro y media.

En la puerta de la finca esperaban á los augustos visitantes don Federico Gross, su señora é hijos, los marqueses de Casa-Loring, y el ex-diputado don Jaime Parladé, con su señora.

También se encontraban en la finca otras distinguidas personalidades de la sociedad malagueña.

Don Alfonso, Doña Victoria Eugenia y los Príncipes de Battenberg penetraron en la quinta, elogiando la sin par belleza del paraje.

Cuando se aproximaban á la casa, le dijo que todo aquello le recordaba la Villa Mouriscot.

Los señores de Gross ofrecieron á SS. MM. un expléndido té.

Los Reyes tomaron asiento, ocupando los centros de la mesa.

Terminado el té, los Reyes visitaron los jardines.

Su majestad la Reina se adelantó, corriendo don Alfonso á unirse á ella.

Los jóvenes monarcas conversaron con los invitados, elogiando la hermosura de la finca.

Antes de partir, la señora de Parlade cortó unas flores de un hermoso árbol llamado «Pacífico», con ellas formó un ramo, ofreciéndosele á la Reina, que le aceptó, aspirando el delicado perfume de las flores.

Regreso á Málaga

En el regreso recibieron SS. MM. las mismas pruebas de adhesión y cariño del inmenso gentío que se extendía en todo el trayecto.

A las cinco y cincuenta llegaron al puerto, embarcando en el «Pelayo» á la oración.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las once y media de la mañana de hoy y constituído el Tribunal compuesto de los Sres. Armenteros, Moreno y Travado, se dió la voz de Audiencia pública, procediéndose al sorteo de los señores que habían de formar el Jurado, para conocer de la causa seguida contra Anselma Alonso Colorado, por el delito de infanticidio frustrado.

Prestado el juramento que dispone la ley por el Tribunal popular, se interroga á la procesada por el digno representante del ministerio fiscal señor Cáceres y por el letrado defensor señor Rey.

Esta manifiesta que encontrándose de sirvienta en la casa de Faustino Fraile, vecino de Santa María de Nieva, dió á luz el día 18 de Mayo último, una niña á la cual, en el deseo de ocultar su nacimiento, la escondió entre las pajas de un jergón de su cama, dejando éste en hueco con el fin de que no pereciera la criatura, pues esta intención estaba lejos de su ánimo, siendo su único deseo, ganar algún tiempo durante el cual poder pensar la resolución que había de tomar al fin indicado de ocultar su deshonra.

Fueron desfilando los testigos en número de seis, los cuales no aportaron nueva luz al sumario.

Después hizo uso de la palabra el representante del ministerio fiscal sosteniendo sus conclusiones provisionalmente formuladas, si bien modificando en parte el hecho, terminando su discurso interesando del jurado un veredicto de culpabilidad.

Después el Sr. Rey, defensor de la procesada, pronunció un elocuente y razonado informe en el que pidió á los jueces populares declarasen la incutpabilidad de su defendida.

El juicio se suspendió á las dos para continuarle á las cuatro de la tarde.

NOTICIAS

De viaje

Ayer permanecieron algunas horas en Segovia, el conde de la Viñaza y el marqués de Santa María del Villar.

—Después de pasar en Segovia la temporada veraniega, hoy salen para Madrid los duques de Almenara Alta.

—Hoy ha regresado de Madrid, nuestro distinguido amigo, el Senador por esta provincia don Raimundo Ruiz de la Torre.

—Después de pasar una temporada en Otéllar al lado de su familia, el sábado regresa á la Corte en el rápido de la noche, en unión de su distinguida familia, el senador por esta provincia y querido amigo nuestro, don Manuel de la Torre Quiza.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al joven é ilustrado médico de la Losa, y Navas de Riofrío, don Manuel Angel Palero y Mangado.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro particular y querido amigo don Julio de la Torre Bartolomé, Gobernador interino de esta provincia.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de San Cristóbal de la Vega ha denunciado ante el Juzgado municipal de Moraleja de Coca, al vecino del mismo, Mateo Nicolás, por sorprenderle á las doce y media del día 3 del actual, apacentando una caballería menor en un sembrado de trigo de la pertenencia de su convecino Jacinto Moreno, situado en el sitio denominado «Camino de la Nava».

—Por la guardia civil de Carabias, se ha presentado una denuncia en el Juzgado municipal de Fresno de la Fuente, contra los vecinos del referido pueblo Juan Francisco Villa y Félix Domínguez Iglesias, por encontrar abusivamente pastando doscientas ventiuna reses lanares y doce cabrías, de la propiedad de ambos en el monte titulado «Común de Val de la casa», propiedad de varios vecinos de Pajarejos.

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo el reputado médico de Santa María de Nieva don Manuel Pardo, con objeto de informar como perito en la causa que hoy se ve en esta Audiencia.

Juntas

A las seis de la tarde celebra hoy junta general la Sociedad Económica; y á las ocho y media la Cámara de Comercio, para tratar en ambas juntas de varios asuntos de interés.

Don Mamés Esperabé

En Salamanca ha fallecido, el sábado último, nuestro respetable y querido amigo, el Excmo. é Ilmo. señor don Mamés Esperabé Lozano, una de las glorias más bien cimentadas del profesorado español el cual, durante treinta y un años, ha desempeñado el cargo de Rector de la Universidad Salmantina; fué profundo literato insigne y cumplido caballero, á quien la mayor parte de las Academias científicas y literarias de Europa concedieron el título de socio honorario.

Ha sido una muerte muy sentida, y por ella enviamos nuestro sincero pésame á su hijo y buen amigo nuestro don Enrique Esperabé Arteaga, y á la familia toda deseándoles resignación para sobreponerse á tan dolorosa pérdida.

***

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en Mozoncillo, D. Francisco Herrero Yubero, padre de nuestro querido amigo el secretario de aquel Ayuntamiento, D. Vicente.

Enviamos á éste, así como á toda su apreciable familia, la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

***

Ha fallecido el alumno del Colegio de los PP. Misioneros del Corazón de María Julián Uriagereca.

Esta mañana ha recibido sepultura el cadáver asistiendo al triste acto todos los profesores y alumnos del citado colegio. Descanse en paz el joven finado.

Ha regresado á esta Capital, después de pasar una larga temporada en Cabezuela con su apreciable familia, nuestro buen amigo el inteligente funcionario de la Diputación provincial, don Pío de Frutos Córdova.

El viernes último tomó la primera comunión la niña Josefina García, hija de nuestro buen amigo, el reputado platero don Eduardo García.

Con este motivo recibieron padre é hija muchas felicitaciones de sus numerosos amigos.

Ha tomado posesión de su cargo en la Academia de Artillería, el ilustrado Médico mayor de Sanidad Militar, don Enrique Otero.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Licencias

En el gobierno civil se han registrado hoy varias licencias de caza á favor de Justo y Pablo de la Serna, Manuel Arribas, Victoriano Martín y Silverio Barral.

De días

El sábado celebró sus días nuestro querido amigo, el distinguido catedrático del Instituto don Valentín Fuentes.

—También ayer día de San Carlos, celebraron su fiesta onomástica los señores de Lucea (padre é hijo), Guitián, Vera y nuestro compañero de Redacción señor Madrona.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Ha salido para Medina del Campo, donde pasará unos días para atender la demanda de su clientela en dicho punto y pueblos inmediatos, el conocido dentista D. Gabriel M. Sanz, nuestro querido amigo y convecino.

Destinos militares

De Real Orden se ha dispuesto que el comandante de Artillería, recién ascendido, don Joaquín Rey y Pardo, continúe en comisión desempeñando su clase en la Academia del Cuerpo, hasta la terminación del presente curso.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Sujeto detenido

Por el sargento de la guardia civil y guardia segundo Martín de Martín, del puesto de Cantalejo, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Cabezuela, al sujeto Cándido Lobo Arribas, vecino de Muñoveros, como presunto autor del intento de robo de reses lanares, cometido en la noche del 28 del pasado mes, de una piara que custodiaba Timoteo Sánchez Arenal, de la propiedad de su padre Carlos Sánchez Gomez, vecino de Cabezuela.

Puesto en careo el sujeto detenido y el Timoteo, dijo este último que creía que efectivamente era el mismo individuo que en la citada noche del 28, quiso robarle parte del ganado que custodiaba.

Nuestro buen amigo D. Mateo García Matabuena, médico de la Beneficencia municipal, ha trasladado su residencia á la calle de Juan Bravo, 52, 2.°

Lo participamos á su numerosa clientela y amigos.

Vacante

Se encuentra una de las plazas de practicante de la Casa de Socorro de esta capital, por dimisión del que la venía desempeñando, nuestro buen amigo don Santiago Merino, por haber sido nombrado dicho señor, como hace días dijimos, practicante de la Academia de Artillería.

Nuestro estimado amigo, el distinguido *amateur* fotógrafo, don Julio Duque ha sido nombrado corresponsal artístico en Segovia, de importantes periódicos ilustrados de Italia.

Reciba el señor Duque nuestra enhorabuena.

Diputación provincial

El 14 del actual, celebrará esta Corporación sesión extraordinaria bajo la presidencia del Gobernador interino don Julio de la Torre Bartolomé, para tratar de varios asuntos de interés.

Minas

Ha sido remitido al ministro de Fomento, el recurso de alzada interpuesto por don Bernardo Romero Gil Sanz contra el expediente por don M. Antonio Rodríguez Beraza; sobre la mina de mineral de Arcilla titulada «Natalia» situada en término municipal de Hontoria.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber de padre agradecido al hacer público, que mi hijo se ha curado gracias á haber acudido á la consulta del médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), el cual le aplicó el aparato *Reductor contentivo curativo* de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia tan competente especialista á todos los herniados, pues se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les extrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen conocimientos suficientes para curar

Marcial Diez Gómez.
Farmacéutico

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el médico especialista de dicho Gabinete los días 7 y 8 del actual estará en Segovia. Hotel Burgalesa y recibirá de once á seis á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Teatro Miñón

La empresa, con muy buen acuerdo, ha decidido dividir en secciones, anunciando para el próximo martes las obras siguientes á las horas que se expresan: á las siete, «La reina Mora»; á las nueve, «La viejecita»; á las diez, «La borrica».

Regirán los precios siguientes: palcos sin entradas, 4 pesetas; butacas con entradas, á 0'75, asientos de platea, 0'40, delantera, á 0'35, anfiteatro, 0'35, entrada general, 0'25.

Para el jueves se anuncian los estrenos de «La vuelta de Quirico» y «Las chismosas.»

Con estos alicientes, y dado el valer de la Compañía, es de esperar que el teatro se vea en lo sucesivo completamante lleno.

Juzgado municipal

En este Centro oficial se han registrado hoy los nacimientos de Manuel Torres y Carlos Callejo Sánchez, y la defunción del misionero Julián Uriaguereca de 18 años de edad.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Caja de reclutamiento don Fernando Baudín.

Hospital y provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 6

San Leonardo confesor.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En Corpus.—El ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santa Eulalia y San Esteban.—Continúa, como 6.° y 5.° día respectivamente, al toque de oraciones, el devoto novenario en favor de las almas del Purgatorio, con responso cantado al terminar,

—En las Dominicas.—Durante todos los días del presente mes, se hace al anochecer el ejercicio de ánimas.

—El día 6 del corriente á las cuatro de la tarde se hará el ejercicio de costumbre en honor de San Antonio de Padua, en la iglesia de su nombre, y predicará el Sr. D Agapito de Marcos.

—Al día siguiente 7, á las diez de la mañana, se dará pan á 600 pobres del dinero recogido en el cepillo del Santo.

MERCADOS

Segovia 5

Concurre al mercado tan poco grano, que se pasan días sin tomar nada.

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo 39 y 39'50.
Centeno 26.
Cebada 22.
Algarroba 22.

Arévalo 3

Entraron 200 fanegas de trigo, vendiéndose con animación á 40 reales una.

Centeno, á 27.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 29.
Precios firmes.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Sigue el retraimiento en los compradores vendiéndose:

Trigo de Salamanca á 40 reales fanega.

De Sigüenza á 40'50.

De Zamora á 39'75.

El Corresponsal.

Valladolid 3

Canal.—Han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 40'75 pesetas.

Arco de Ladrillo.—Unas 250 fanegas de trigo á 40'50 una.

200 de centeno 26 50 y 27.

El Corresponsal.

Peñafiel 3

Corta entrada, rigiendo los siguientes precios.

Trigo, á 40 reales fanega.
Centeno á 24.
Cebada, á 22.
Yeros, á 27.
Avena, á 15.
Firmeza en los precios.

Para Barcelona han salido dos vagones de trigo.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4'30 t.)

El jefe del Gobierno

El general López Domínguez, á pesar de hallarse bastante mejorado, no ha salido hoy de su domicilio.

Visita

Esta mañana ha visitado al subsecretario de Hacienda, una comisión de trigueros vascongados, para tratar de las admisiones temporales y otros asuntos. El subsecretario ha manifestado que si antes de 1.° de Enero no se hace el concierto económico, dichas provincias y las navarras se regirán por el ordinario.

Los suplicatorios

El presidente del Congreso, Sr. Canalejas, ha recibido hoy á la Comisión que entiende en la cuestión de suplicatorios.

También visitó á dicho señor la comisión segunda del Congreso para tratar asuntos de su incumbencia.

El viaje de los reyes

Esta mañana desembarcaron en Málaga SS. MM.: á bordo del «Pelayo», se ha celebrado un almuerzo, asistiendo á él las autoridades y la oficialidad de todos los vapores anclados en el puerto.

Aun cuando no está confirmada oficialmente la noticia, se dice que ésta tarde sale para Madrid la reina Victoria y para Granada don Alfonso.

Congreso

Bajo la presidencia del señor de Federico, se abre la sesión á las tres y media.

El Sr. Martín Sánchez hace uso de la palabra, ocupándose de lo desatendida que se halla la construcción de carreteras, interesándose en favor de algunas de las de esa provincia.

Le contesta el ministro de Fomento, prometiéndole interesarse en el asunto.

El marqués de la Vega de Armijo hace referencia al telegrama de Romaque inserta «El Imparcial» de hoy, preguntando al ministro cuáles son, en realidad, las relaciones que tenemos con el Vaticano. El ministro de la Gobernación dice que estas relaciones no pueden ser más cordiales, aún cuando no deje de ser cierto que la extrema izquierda y la derecha parece que tienen el deliberado propósito de entorpecerlas.

El señor Calderón (don Antonio), anuncia una interpelación que el ministro acepta, sobre asuntos relacionados con la Fábrica de Tabacos.

A Tánger

Por el ministro de Marina se ha dispuesto que el «Princesa de Asturias», vaya á unirse á la escuadrilla que fondea en las aguas de Tánger.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'30
Amortizable al 5 por 100	165'00
Acciones del Banco	484 50
Acciones de Tabacos	375 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 75
Londres á la vista	27 75

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

La señora á la criada:

—¿Echaste la carta al buzón?

—Sí señorita.

—¿Pues cómo me devuelves el dinero del sello?

—Porque la eché sin que nadie me viera.

***

—Dime, Gedeón: ¿qué edad tiene tu padre?

—La misma que yo.

—¿Cómo es eso?

—Sí, hombre; él fué mi padre el mismo día que yo fuí su hijo.

***

En las carreras.

—Papá, ¿cuánto gana el caballo que se adelanta á los demás?

—Cinco mil duros.

—Entonces ya sé la carrera que he de seguir.

—¿Cuál, hijo mío?

—La de caballo que llegue primero.

PÉRDIDA

En Carbonero el Mayor, el 1.° del actual, ha desaparecido un potro de la propiedad de Casto Arévalo, de año y medio, pelo rata, alzada menor, marca hierro en una nalga, cola cortada por cima de los corbejones. Dicho potro fué de León Gil, vecino de Orejana.

Subasta de leñas

Se anuncia para el día 18 del actual, la de las leñas de encina carboneables de los trozos marcados en el monte de las Vegas de Matute de esta provincia, bajo el tipo de 7.009 pesetas.

Los que deseen hacer proposición pueden concurrir á las doce del indicado día á la casa de la Administración del Excmo. señor Conde de Giraldeli y de Cifuentes, en esta ciudad, calle de Manuel Entero.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, se anuncia al público, que el expresado acto tendrá lugar en este Establecimiento el día 15 del mes actual á las once de su mañana.

Segovia 2 de Noviembre de 1906.—El Comandante Jefe del Detall, *Fabriciano Haro.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona.... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 56. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.



La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán**
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral., derecha.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

ARRIENDO

En el pueblo de Cebreros, provincia de Avila, se arrienda un cuartel de pámpana de viña titulado «La Dehesilla», para unas 800 á 900 cabezas, desde 1.º de Noviembre, al 16 de Febrero.

Para tratar en Segovia, con Vicente Ayuso, Plaza Mayor, 39 taberna.

Arriendo de pastos

Se hace de los del término de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva.

Para tratar, con el arrendatario D. Raimundo Sastre, en dicho caserío.



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES
GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

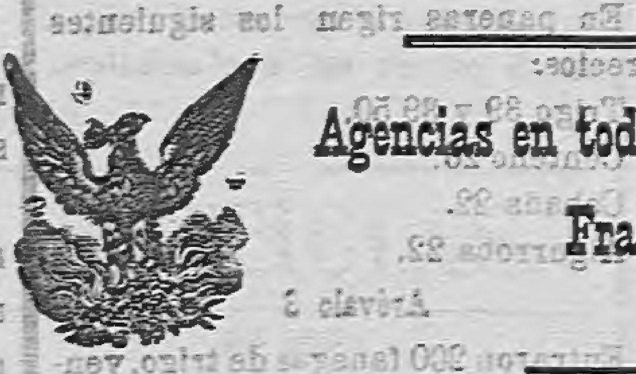
Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja